

Tribunal británico acepta notificar al príncipe Andrés demanda por abuso sexual en EEUU

Un tribunal británico aceptó el miércoles la petición de una mujer estadounidense, que demandó al príncipe Andrés por agresión sexual en Estados Unidos, de notificar su denuncia al hijo de la reina Isabel II.

La mujer, Virginia Giuffre, que ya había acusado públicamente al duque de York de agresión sexual hace más de 20 años -cuando ella era menor- con la ayuda de su amigo el financiero Jeffrey Epstein, presentó el 9 de agosto una demanda civil en un tribunal federal de Nueva York.

Según un documento judicial estadounidense, los abogados del príncipe Andrés impugnaron la jurisdicción neoyorquina en una vista procesal celebrada el lunes.

También pretenden objetar el procedimiento de notificación de la demanda, ejecutado a finales de agosto en su domicilio cerca de Londres.

El documento se entregó formalmente el 27 de agosto en el Castillo de Windsor, en ausencia del príncipe Andrés que, según la prensa, se encuentra en el Castillo de Balmoral, en Escocia.

Pero tras un rechazo inicial, la Alta Corte de Londres accedió el miércoles a presentar la notificación al hijo de la monarca, de 61 años.

Según la denuncia de Giuffre, el príncipe Andrés es “uno de los hombres poderosos” a los que fue “entregada con fines sexuales” cuando fue víctima entre 2000 y 2002, desde los 16 años, del extenso tráfico sexual por el que fue acusado y encarcelado Epstein, antes de suicidarse en una prisión de Manhattan en 2019.

Andrés, considerado el hijo favorito de Isabel II y obligado a retirarse de la vida pública por este escándalo, rechaza las acusaciones.

Ha puesto en duda la autenticidad de una foto en la que aparece con Virginia Giuffre y, al fondo, Ghislaine Maxwell, una

estrecha colaboradora de Epstein, que sigue encarcelada y cuyo juicio debe comenzar el 29 de noviembre en Nueva York.

AFP